



# Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920  
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA  
R.U.C. 20168899204

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023- MDV-CS - PRIMERA CONVOCATORIA, SISTEMA DE CONTRATACIÓN A SUMA ALZADA

A las 11:30 horas del día 15 de diciembre del año Dos Mil Veintitrés, se reunió en los ambientes de la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Vichayal, los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Alcaldía N° 385-2023/MDV** de fecha 28 de noviembre del año Dos Mil Veintitrés, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 04-2023-MDV-CS - Primera Convocatoria**, para la contratación de la ejecución de la obra: **"REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) CALLE LA CRUZ, MANZANA 60 DEL SECTOR PIEDRA RODADA , DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2584832"**, con un valor referencial de **S/ 296,030.86 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA CON 86/100 SOLES)**, incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de setiembre del 2023, con un Sistema de Contratación de **A Suma Alzada** y con un plazo de ejecución de la obra de **Cuarenta y Cinco (45) días calendario**; a convocatoria del **Presidente Titular: Ing. Jairo Junior Jimenez Castro**, asistieron también el **Primer Miembro Titular: Tec. Irvin Andy Cruz Simbala**, **Segundo Miembro Titular: Ing. Edwin Alfredo Carmen Lazo**; para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **30/11/2023** se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estándar del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20277393779	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES NUÑEZ S.R.L.	05/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20356124325	SERPACA EIRL	07/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20493775091	HESIL E.I.R.L.	05/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20525975950	HEGASA S.A.C.	12/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20526609710	DELVENI E.I.R.L.	06/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20530344119	MAGROC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	12/12/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	01/12/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	01/12/2023	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN

PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN

SEGUNDO MIEMBRO



# Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920

MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA

R.U.C. 20168899204

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20600400755	GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR ATLANTICO S.A.C. - GRUPO ATLANTICO S.A.C.	12/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20601500494	DILSA PERU E.I.R.L.	01/12/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20602137300	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	13/12/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20604171076	PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/12/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20605799524	AMB CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMB CONSTRUCTORES S.A.C.	06/12/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20608001809	ANTHEL S.A.C.	12/12/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	13/12/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20611228717	FARG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	01/12/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	01/12/2023	Válido

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas Tres (3) postores** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) CALLE LA CRUZ, MANZANA 60 DEL SECTOR PIEDRA RODADA, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA. CUI 2584832			
20611228717	CONSORCIO VICHAYAL	14/12/2023	20:56:51	Electronico
20604171076	PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/12/2023	22:54:12	Electronico
20602137300	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	14/12/2023	23:46:54	Electronico

### APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta del postor mencionado anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO VICHAYAL.	PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GAMA CONTRATISTAS S.A.C..
a)	DJ de postor (Anexo N° 1)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
c)	DJ de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
d)	DJ de cumplimiento del Expediente Técnico contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo II (Anexo N° 3)	S Cumple	No Cumple	S Cumple
e)	DJ del plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
f)	Primera de Consorcio (Anexo N° 5)	Si Cumple	No Aplica	No Aplica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
SEGUNDO MIEMBRO



# Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920

MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA

R.U.C. 20168899204

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### Oferta Económica (ANEXO N° 6)

N°	NOMBRE DE POSTOR	OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO VICHAYAL.	294,797.39	99.58 %
2	PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	293,030.86	98.99%
3	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	266,427.78	90.00%

El Comité de Selección verifico que las ofertas económicas presentadas por los postores mencionados en el cuadro anterior, se encuentra dentro de los límites del valor referencial (Artículo 34 numeral 34.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 68.

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

### RESUMEN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES

N°	NOMBRE DE POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	REQUISITOS FUNCIONALES Y/O CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO
1	CONSORCIO VICHAYAL.	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	Si cumple con la presentación de los requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, por lo que la oferta ES ADMITIDA.
2	PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No cumple con los documentos de presentación obligatoria.	No cumple con la presentación de los requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, por lo que la oferta NO ES ADMITIDA. De acuerdo a las bases aprobadas, donde dice <u>En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada debe incluir el siguiente anexo:</u>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
SEGUNDO MIEMBRO



# Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920  
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA  
R.U.C. 20168899204

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2023-MDV-CS-1

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

**Al mismo tiempo El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:**

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL  
AS-SM-4-2023-MDV-CS-1

	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV <sup>41</sup>				
5	Monto total de la oferta				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN

PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN

SEGUNDO MIEMBRO



# Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920

MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA

R.U.C. 20168899204

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

			<p><i>Por lo que el postor presente lo siguiente:</i></p> <p> PROMOTORA DE VIVIENDAS PERÚ</p> <p>PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU S.A.C. RUC: 20604171076</p> <p>ANEXO N.º 6</p> <p>PRECIO DE LA OFERTA ÍTEM N.º [INDICAR NÚMERO]</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º AS-SM-4-2023-MDV-CS-1 Presente. -</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>PRECIO TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL LLA CALLE LA CRUZ MANZANA 60 DEL SECTOR PIEDRA RODADA, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2596832</td><td>S/ 293,030.86</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr></tbody></table> <p>El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.</p> <p>PIURA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> <p> David Guillermo Vásquez Aguilera GERENTE GENERAL</p> <p>Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p> <p><i>El Postor No presenta el desagregado de partidas que sustente su oferta.</i></p>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL	REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL LLA CALLE LA CRUZ MANZANA 60 DEL SECTOR PIEDRA RODADA, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2596832	S/ 293,030.86	TOTAL	
CONCEPTO	PRECIO TOTAL								
REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL LLA CALLE LA CRUZ MANZANA 60 DEL SECTOR PIEDRA RODADA, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2596832	S/ 293,030.86								
TOTAL									
1	GAMA CONTRATISTAS S.A.C..	No cumple con los documentos de presentación obligatoria.	No cumple con la presentación de los requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, por lo que la oferta NO ES ADMITIDA. De acuerdo al artículo 90 del reglamento, presentación de ofertas, y los bases aprobados, donde <u>dice No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto</u>						

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
PRIMERA MIEMBRO

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCIÓN  
SEGUNDO MIEMBRO





# Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920  
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA  
R.U.C. 20168899204

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

artículos 50°, 51° y 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a calcular el puntaje total obtenido en la evaluación de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

EVALUACION TECNICA	Puntaje Asignado Bases Integradas	CONSORCIO VICHAYAL.
		Puntaje Obtenido
A. PRECIO	100	100.00
PUNTAJE TOTAL	100	100

### RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

ITEM	POSTOR	OFERTA	OFERTA ECONOMICA		BONIF. X COLINDANTE 10%	BONIFIC. PYMES 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO S/	PUNTAJE				
1	CONSORCIO VICHAYAL.	Admitida	212,394.47	100	0	5	105	PRIMERO

### 2. REQUISITOS DE CALIFICACION

El Comité de Selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores antes mencionados, solicitados en el capítulo III numeral 3.2., de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo dispuesto en los artículos 49° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ITEM	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO VICHAYAL.
A.	<b>Capacidad Técnica y Profesional</b>	Si Califica
A.1	Equipamiento Estratégico	Si Califica
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	Si Califica
	Formación Académica del Plantel Profesional Clave	Si Califica
A.3.	Experiencia del Plantel Profesional Clave	Si Califica
B.	<b>Experiencia del Postor en la Especialidad</b>	Si Califica

Por lo antes expuesto el Comité de Selección ha verificado que el postor **CONSORCIO VICHAYAL.**, si califica, y cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

### 3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **CONSORCIO VICHAYAL.**, con un precio ofertado de **S/ 294,797.39 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Siete con 39/100 Soles)**, y un plazo de ejecución de la obra de **Cuarenta y Cinco (45) días calendario**. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
SEGUNDO MIEMBRO



# Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920

MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA

R.U.C. 20168899204

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra.

Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.

### Miembros presentes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCION

PRESIDENTE

ING. JAIRO JUNIOR JIMENEZ CASTRO  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCION

PRIMER MIEMBRO

TEC. IRVIN ANDY CRUZ SIMBALA  
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA  
COMITE DE SELECCION

SEGUNDO MIEMBRO

ING. EDWIN ALFREDO CARMEN LAZO  
SEGUNDO MIEMBRO